Presentacion de Don Alonso Lopez

su mag.d de Regidor y depositario general y Regidor
con voz y voto en el ayuntam.to de esta villa y facultad de
poder entrar en el ayuntam.to con armas de espada y daga
firmado de la Real mano y refrendado de Don
Joseph Perez de la Puente su secretario su data en Mon
dr.l a veinte y tres de dizie.e del año pasado de mil seis
cientos y ochenta y nueve pidio su cumplim.to de es
timonio &a y visto por este ayuntam.to tomaron
sus merc.s de dhos capitulares el dho Real titulo en
sus manos besaron y pusieron sobre sus cabeças y obede
jieron en toda forma como carta de su Rey y señor natu
ral y en q.to a su cumplim.to mandaron se le de la posesi
on al dho Don Alonso Lopez del dho oficio dan
do la fianza q por el se mandada por lo q toca a la
depositaria y Receptoria, y por lo q toca al voz y voto
desde luego se le de y sea admitido y se le guarden
todas las franquezas y preheminencias contenidas
en el dho titulo precediendo el juram.to de de
r.o necesario, y aviendo se recevido el dho jura
m.to del dho Don Alonso Lopez garcia por su m.d
de don Juan Fajardo Fuentes alcalde hordinario
de esta dha villa por su mag.d en el primer estado y
hizo y prometio cumplir con la obligacion de su
oficio y dho alcalde le dio la posesion Real la
qual cargo al vel quasi del dho oficio y le amparo
en ella q.to ha lugar de der.o y el suso dho la re
civio y en señal de ella se sento con los demas
capitulares en el asiento q le toca y consiri
y trato cosas tocantes al gobierno y hizo otras
acciones de posesion y lo pidio por testimonio
y se le mando dar, y que quedando un traslado
del dho Real titulo en el libro capitular
se le entregue el original y asi lo decretaron

Juan Fajardo Fuentes

Fran.co Perez Ybalgoyen

Enrique Garcia Ruiz de Jesus

J. Salbador

Bernabe Ximenez Perez